

EDICTO

Nº Edicto: 22303

Carátula: QUEZADA, MARIA FABIANA C/ PAILEMAN, APOLINARIO Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01276-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6516

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1, Secretaría del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, sito en Laprida 292 de Viedma, en autos cita, llama y emplaza a Sergio Olimpo Paileman y Nelson Edie Paileman y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir Parcela 12 de la Manzana 226, Nomenclatura Catastral **10-1-F-226-12**, para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes, en los autos caratulados: "**QUEZADA, MARIA FABIANA C/ PAILEMAN, APOLINARIO Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN**", Expte. **VI-01276-C-2026**". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el sitio Web el poder Judicial por igual término. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 6 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001817